



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca

Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad

Cajamarca, 01 de Octubre del 2019



Firmado digitalmente por ALVARADO
PALACIOS DE MARIN Edith Irma
FAU 20159981216 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.10.2019 16:03:57 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000798-2019-CSJ-CA-PJ

RESOLUCIÓN DE SALA PLENA

I. VISTAS:

- Acta de Sesión Ordinaria de Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca de fecha 30 de setiembre de 2019.
- Resolución Administrativa de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República N° 445-2019-P-PJ, de fecha 28 de agosto de 2019.
- Resolución de Sala Plena N° 004-2019-SP-P-CSJCA-PJ, del 29 de enero de 2019.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Por Resolución de Sala Plena N° 004-2019-SP-P-CSJCA-PJ, entre otros aspectos, se resolvió reconstituir la Comisión Distrital de Meritocracia para organizar y elaborar los cuadros de méritos y de antigüedad de jueces especializados o mixtos y jueces de paz letrados del distrito judicial de Cajamarca, designando como sus integrantes a los Jueces Superiores Gustavo Álvarez Trujillo y Elard Fernando Zavalaga Vargas, y al ingeniero Luis Enrique Hidalgo Sánchez, quien esa época ostentaba el cargo de Gerente de Administración Distrital de esta Corte.

SEGUNDA: Mediante Resolución Administrativa de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República N° 445-2019-P-PJ, se resolvió integrar al magistrado Gustavo Álvarez Trujillo, como representante de los Jueces Superiores Titulares de las Cortes Superiores de Justicia de la República ante el Consejo

Jr. Apurímac N° 683 – 2do Piso Teléfono (076) 343457 – (076) 584400 Anexo 24001





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca

Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad

Ejecutivo del Poder Judicial para el décimo periodo de sesiones agosto 2019 - agosto 2021.

TERCERA: Habiéndose dispuesto la designación del Juez Superior Gustavo Álvarez Trujillo como uno de los integrantes del Consejo Ejecutivo y, siendo a que a la fecha se han realizado nuevas designaciones en los cargos de confianza, como lo es el caso del Gerente de Administración Distrital, en tal sentido, corresponde reconstituir la mencionada Comisión.

III. DECISIÓN:

Por tales fundamentos, de conformidad con los dispositivos legales invocados y con el inciso 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca, **POR UNANIMIDAD, RESUELVE:**

- 1.- **RECONFORMAR** la Comisión Distrital de Meritocracia para organizar y elaborar los cuadros de méritos y de antigüedad de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrados del Distrito Judicial de Cajamarca, conforme al siguiente detalle:

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS	Juez Superior	Presidente
NIXON JAVIER CASTILLO MONTOYA	Juez Superior	Integrante
RICARDO VICTOR LUIS HUAPAYA RAYGADA	Gerente de Administración Distrital	Integrante

- 2.- **COMUNICAR** lo resuelto a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Jefatura de la Oficina de Meritocracia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de

Jr. Apurímac N° 683 – 2do Piso Teléfono (076) 343457 – (076) 584400 Anexo 24001





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca

Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad

Administración Distrital, así como a los comprendidos en la presente resolución, y al Diario Judicial para su publicación y fines de ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

EAP/lcr

Jr. Apurímac N° 683 – 2do Piso Teléfono (076) 343457 – (076) 584400 Anexo 24001

